

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villa del Río**

Núm. 4.169/2022

De conformidad con el artículo 169 y 177.2 del RDL 2/2004; se hace público que esta Corporación, en sesión de 29 de septiembre de 2022, adoptó acuerdo inicial, que ha resultado definitivo, de aprobación del expediente 12/2022 de crédito extraordinario y suplemento de crédito que resumido por capítulos resulta del siguiente tenor:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
----------	--------------	---------

VI	Inversiones reales	33.000 €
VII	Transferencias de capital	2.214 €

Esta modificación presupuestaria queda financiada con baja de crédito en otra aplicación del Presupuesto de Gastos, cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
I	Gastos de personal	21.364 €
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	13.850 €

Villa del Río, 2 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Emilio Monterroso Carrillo.